



Balta Lelija

3 de febrero de 2020 “Preguntas y respuestas” (Parte I)

Como acostumbro hacerlo una vez al mes, quisiera en estos días responder a algunas preguntas de común interés que han surgido entre los oyentes de las meditaciones. Debido a que, al finalizar enero, habíamos tenido la serie de meditaciones con el testimonio de Roy Schoeman, en esta ocasión las preguntas se postergaron hasta esta fecha, y no fueron a fin de mes, como de costumbre. Entonces, quisiera empezar hoy respondiendo dos preguntas...

1. ¿Qué hacer cuando quieres seguir a Dios, pero tu familia no está de acuerdo?

¡El llamado de Dios tiene prioridad sobre todo! Este es el claro testimonio de la Sagrada Escritura, y podemos constatarlo también en la historia de la Iglesia.

La familia es un gran bien, y, especialmente en nuestros tiempos, debemos protegerla de muchos ataques que amenazan su existencia. Sin embargo, el mayor fruto que puede surgir de una familia creyente son vocaciones religiosas. En otros tiempos se lo entendía mejor que hoy en día, y tales vocaciones eran incluso un orgullo para la familia.

En este tiempo la situación es distinta, y sucede que los miembros de la misma familia se oponen a la vocación. Ciertamente esto se da sobre todo en familias en las que Dios no ocupa el lugar que le corresponde o no son creyentes siquiera.

Sin embargo, nadie de la familia -ni siquiera el padre o la madre- tienen el derecho de obstaculizar una vocación.

Ahora bien, el poder seguir la vocación no es solamente un derecho; sino que es, ante todo, una respuesta a un llamado de amor.

Así como el hombre y la mujer dejan a su familia para formar un matrimonio, así el que ha sido llamado abandona la familia para entrar en esa particular relación esponsal con Dios. Seguir la vocación significa optar por el amor más grande.

Cuando aparezcan sentimientos de culpabilidad o acusaciones, de los cuales hay que defenderse, ha de tenerse bien en claro lo siguiente: Seguir la Voluntad de Dios es bueno y fructífero en sí mismo, y traerá bendición para la familia, aun si no lo entiendan así... Además, una verdadera vocación religiosa tiene en vista la dimensión universal, y su fecundidad se extiende al mundo entero.

De lo dicho hasta aquí, queda claro que nada puede anteponerse al llamado de Dios,

cuando se lo ha reconocido con claridad.

De ser posible, debería intentarse que sea en unidad con la familia, y orar para que den su consentimiento. Pero si esto no sucede, igual habrá que seguir el llamado, y tendrá que soportarse el hecho de que la dignidad e importancia de un camino tal no sean entendidas.

“No me habéis elegido vosotros a mí, sino que yo os he elegido a vosotros” -nos dice el Señor.

2. Me gustaría saber su opinión sobre el uso de cantos protestantes en la Hora Santa y en la Santa Misa. Me dicen que la intención es lo que cuenta y que, además, son cantos muy bonitos.

A este respecto, tenemos un punto de vista claro...

Los cantos protestantes no tienen carácter eucarístico, y, por tanto, tampoco se adecúan a las acciones litúrgicas de la Santa Misa. Los cantos empleados en la liturgia, en cambio, deberían ser acordes a ella, porque es ese el sentido de la música sacra en la liturgia. No se canta en la Santa Misa; se canta la Misa.

Los cantos protestantes, en cambio, por muy bonitos que puedan parecerle a uno, hablan sobre la experiencia religiosa con Dios o expresan el anhelo de Él. Pero ésta es una dimensión religiosa, y no litúrgica y espiritual, de manera que esta música no es apropiada para el contexto eucarístico. Dentro de este marco, tiene un efecto más bien banalizador, porque toca principalmente el campo de los sentimientos.

Por eso tampoco es suficiente con afirmar la “buena intención”. También se requiere la música apropiada, tal como la Iglesia en realidad lo ha previsto.

Estando en un grupo de oración o en una misión la situación cambia. Aquí no se trata de un acto litúrgico, de manera que la música podría más bien elegirse de acuerdo al gusto, sin afectar a la objetividad de un acontecimiento de carácter objetivo y litúrgico, como lo es la Santa Misa o la Adoración eucarística. Pero dentro de la Liturgia, géneros musicales como el Rock o las baladas representan una distorsión.

Lamentablemente se ha perdido mucho la sensibilidad para la música, y para percibir cuál género se presta a cuál contexto. Así, se confunden las cosas, lo cual tiene efectos negativos, aun si algunas personas no lo entiendan.

En este contexto, quisiéramos comunicarles que hace algunas semanas terminamos la primera serie de nuestros tutoriales de Música Sacra. Los hicimos precisamente con

la intención de fomentar el canto litúrgico en nuestra Santa Iglesia, que está al borde de la extinción. En esta primera sección, hemos enseñado toda la *Misa de Angelis*, que sería un buen inicio para solemnizar la Eucaristía. De momento estamos volviendo a subirlos a YouTube, pero esta vez con subtítulos en inglés, de manera que puedan ser de utilidad para una mayor audiencia.